



ACTA N° 5

En la ciudad de Artigas, a los dos días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 17.30 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD y GÉNERO. Actúa en la Presidencia su Titular; Edila GLORIA MARTINÍ. Asisten los Ediles Titulares; RAMÓN DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO PANZA y CAROLINA LORENZO.

Ocupa la Banca del Edil Titular, MATÍAS DE LOS SANTOS, la Suplente de Edil, ALEJANDRA GARCÍA. Ocupa la Banca del Edil Titular, NELTON BARREDA, la Suplente de Edil, BLANCA DA SILVA. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil, VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten en calidad de oyentes las Edilas Titulares; GABRIELA BALBI y ESTELA FERREIRA, y las Suplentes de Edil; MARIA F. FERREIRA y KATIE BARROS.

*Asiste el Presidente del Cuerpo Edil, Alejandro Silvera.*

*Asisten invitadas; la Directora de Inmujeres, Sra. Mónica Bottero, Ingeniera Andrea Maddalena, Directora de la División Descentralización, Dra. Paola Campos, Asesora de Dirección, y Judita Varela, Adjunta a la Dirección del Instituto.*

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA. Por el Cuerpo de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y la Especialista IV: CARMEN G. PAZ.

\* *Se propone* como Secretaria Ad hoc a la Suplente de Edil, VERÓNICA DE LOS SANTOS.

*-Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

*La Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a la Directora de Inmujeres Mónica Bottero.*

*La señora Mónica Bottero, agradece ser recibidas e informa que la doctora Paola Campos es abogada, es parte de la División de Género de Inmujeres. La ingeniera Andrea Maddalena es la Directora de la División de Descentralización, y tiene a su cargo la coordinación y supervisión del trabajo de las referentes departamentales. Judita Varela es asesora personal en la Dirección del Instituto.*



Solicita información de cómo funciona la Comisión de Género de la Junta, desde cuando y quiénes son sus integrantes.

*La Edila Gabriela Balbi* expresa que es un gusto recibirlas, y que es la primera vez que llega una Directora de Inmujeres a la Junta.

Informa que en el quinquenio pasado tuvo el honor de ser la Presidenta de la Comisión, que fue creada en el período de gobierno de la señora Patricia Ayala; era una Comisión nueva y no se sabía si se iba a fusionar con la Comisión de Asuntos Laborales.

Compartió encuentros con la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

Actualmente la preside la Edila Gloria Martiní, una joven docente.

*(Seguidamente las Edilas y Ediles presentes hacen su presentación)*

*El Presidente del Cuerpo* da la bienvenida a la señora Mónica Bottero. Hace saber que la Comisión se conformó en el año 2008. Expresa que nunca estuvo en cuestión la fusión con otra Comisión.

Para esta reunión, en coordinación con la Directora del Mides, Yesica Vasconcellos, y por la importancia de la temática, se consideró conveniente invitar a las demás Edilas integrantes de esta Junta.

*La señora Mónica Bottero* agradece la bienvenida.

*La Presidenta de la Comisión* pregunta cuáles son las estrategias a las que pueden acceder, para prevenir, el femicidio, la violencia doméstica, a través de Inmujeres.

*La señora Mónica Bottero* explica algunas cuestiones básicas para que luego se pueda entender cuál es la estrategia de respuesta.

-El Instituto Nacional de las Mujeres es una Dirección Nacional del Ministerio de Desarrollo Social que a partir de este Presupuesto fue declarada Unidad Ejecutora. Eso implica más independencia del Ministerio de Desarrollo Social.

-Su cometido es formular políticas de género para todo el Estado, no solo en materia de violencia sino en todo lo que tiene que ver con las desigualdades de género.

-Velar por el cumplimiento de las leyes que rigen en materia de género, las políticas más globales como es la Ley 19.846 de Igualdad, Ley 19.580 Integral de Violencia de Género. Ley 19.643 Contra la Trata y Explotación de Personas.

-La Ley 19.846 -que rige hoy- dice que Inmujeres tiene la rectoría en materia de política de género para todo el Estado. En ese sentido, preside el Consejo Nacional de Género que lo integran todos los Ministerios, más



el Congreso de Intendentes, la Universidad de la República, el Poder Judicial, la Fiscalía, la Central de Trabajadores, las Cámaras Empresariales y la sociedad civil.

-En términos generales, el Instituto tiene el mandato de instrumentar la política e intentar incidir para que la gestión del Estado, la formulación de políticas, leyes y la gestión de los propios funcionarios, lo instrumente con una visión que tienda hacia la igualdad de oportunidades, y de trato hacia todas las personas.

-En términos particulares, la única área que Inmujeres tiene mandatado atender directamente a la población es la División de Violencia de Género.

-En lo demás, existe una División de Autonomía Económica, con la idea de fomentar, apoyar y desarrollar algunos proyectos para fomentar la autonomía económica de las mujeres, que es trabajar en la causa y en la prevención real de la violencia.

-Señala que la violencia de género está fundada en las desigualdades de género, y en vínculos de poder aun a nivel personal y familiar, que en su expresión más extrema se expresan en la violencia doméstica, también en la de otros tipos. Pero la respuesta concreta es en violencia doméstica.

-También hay otras Divisiones que se encargan de la forma en que se mira con perspectivas de género las políticas de Estado.

-Hay un sistema de información con datos y números del Estado, discriminado por sexo, para tener cuantificadas las diferencias.

-Si se observa el índice de desempleo en Uruguay, hay un 10,8%, pero si mira el desempleo entre hombres y mujeres se percibe que en los hombres el porcentaje es un 8% y un poquito, y las mujeres el 11% y algo.

-Lo mismo ocurre con los índices de pobreza discriminados entre mujeres y hombres pobres. Son mucho más las mujeres pobres y jóvenes, que las mujeres pobres mayores de 30 años.

-Los índices de mujeres afrodescendientes pobres o incluso en situación de violencia, son más que las no afrodescendientes pobres, y víctimas de violencia.

-Hay un departamento de formación que lo que intenta es formar, dar capacitaciones a otros organismos del Estado para que se comprenda que las feministas tienen datos que dan fundamento a su activismo.

-En la realidad, la asistencia directa a mujeres se hace solamente en el área de violencia.

*El Presidente del Cuerpo* señala que en este momento preside el Congreso Nacional de Ediles, y ha notado que ni las Juntas Departamentales ni el



Congreso Nacional de Ediles están contemplados en el Consejo Nacional de Género.

Si bien en la Ley no está prevista la participación del Congreso ni de las Juntas, dice: “Se podrá invitar a participar a representantes de los organismos públicos, instituciones privadas cuya participación se considera relevante”.

Plantea que más allá de propiciar algunas modificaciones a la Ley se tenga en cuenta al Congreso Nacional de Ediles, que también tiene una Comisión de Equidad y Género, que funciona desde el año 2006. El Congreso Nacional de Ediles está en proceso de creación como persona jurídica pública, en el Parlamento. Por lo que, sería importante que en el futuro se considere su participación y se haga llegar la información al CNE.

*La señora Mónica Bottero* toma nota del planteo del Presidente del Cuerpo y hace saber que están en un proceso de reformulación; muchas entidades han reclamado integrar el Consejo Nacional de Género. Llama la atención que el Parlamento tampoco está representado en el Consejo.

-En la planificación de estrategia hay cuatro líneas; la primera es la respuesta a violencia de género; la segunda es fomentar la autonomía económica de mujeres; la tercera es fomentar la participación política de las líderes mujeres; y la cuarta es la territorialización de todas estas políticas.

-Inmujeres se creó en el año 1987 y la primera Ley de protección a mujeres que sufren violencia doméstica es del año 2002. A partir de ahí se fue construyendo una política que ha tenido en los últimos años un empuje muy grande.

-Hoy la respuesta telefónica es el 08004141 a nivel nacional, es un teléfono para escucha, seguimiento, apoyo del Consejo; para denuncia es el 911.

-Luego está un portal que recibe todas las demandas que hay de violencia de género, y organiza las respuestas.

-Destaca que hay 33 servicios en todo el país, son equipos técnicos que atienden a mujeres en situación de violencia, en Artigas hay dos, uno en Bella Unión y otro en Artigas ciudad.

-Respecto al sistema de tobilleras, se atiende a varones, se les brinda apoyo psicológico, y a su vez se atiende a la mujer que tiene el monitor de esa tobillera.

-Hay cuatro centros de 24 horas, tres están en la zona metropolitana de Montevideo y uno en el departamento de Tacuarembó.

-Se va a inaugurar el trigésimo cuarto en Canelones.



-Se ampliará el horario de atención en todos los departamentos, incluido Artigas, y se va a incluir un dispositivo de atención en tobillera.

-Los dispositivos están en 12 departamentos, la intención durante esta administración es llegar a los 19.

-Artigas es prioridad en materia de tobillera, y hay 29 funcionando.

*El Presidente de la Junta* pregunta si el centro de tobilleras es algo para atender a las mujeres o para el control, y si acá hay centro.

*La señora Mónica Bottero* explica que el sistema de tobilleras lo integran, Fiscalía, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial e Inmujeres.

-A Inmujeres le compete dar apoyo psicológico a los varones que tienen tobillera colocada, dando respuesta también al agresor.

-Son dispositivos que funcionan, un equipo, una dupla de sicólogos, que en general están en parroquias, en policlínicas y otros en algún centro deportivo, y tienen que estar siempre a 500 metros o más del lugar donde se atiende a las mujeres.

-Se atiende al varón y hay que dar informe al Dimoe (Dirección de Monitoreo Electrónico), al Ministerio del Interior, y con base en ese informe se puede decidir o no su desconexión.

-Están los servicios de atención a mujeres, que son la columna vertebral del sistema; hay dos en Artigas, que atienden en las oficinas del Mides, a veces están en otros lugares. Son dispositivos integrados por tres técnicas, abogada, sicóloga y asistente social, que atienden a mujeres que están en situación de violencia, haya o no haya hecho la denuncia.

-Se registran 19 femicidios promedio al año.

-Al año 3800 mujeres son atendidas por los servicios, es algo así como 2000 veces más que las víctimas de femicidio, las que se atienden con los servicios de Inmujeres y no han sido víctimas hasta ahora.

-La estrategia es fortalecer la respuesta que es, primero, generar un cambio cultural, o mejorarlo, para que las mujeres entiendan cuando están en una situación de violencia, para que las chiquilinas entiendan cuando empiezan su vida de pareja en la adolescencia.

-Se hará el lanzamiento de una campaña a fines de agosto, que es "Noviazgo libre de violencia", ha sido muy exitosa a lo largo de los años, y se va a continuar. Es muy importante que los ciudadanos y ciudadanas conozcan qué hacer ante situaciones de violencia.

-Se hizo una campaña para divulgar los servicios; los números de teléfono 08004141, de celulares \*4141 y si es una respuesta de emergencia está el



911; quienes tienen celular pueden bajar la aplicación, dentro hay un botón de pánico en violencia doméstica que ubica a la persona que está pidiendo ayuda.

*La Presidenta de la Comisión* pregunta si hay algún tipo de capacitación o algún programa para reinserción laboral.

*La señora Mónica Bottero* informa que dentro del sistema respuesta a violencia doméstica y de género, hay un departamento para soluciones habitacionales, y otro de formación laboral. Hay un convenio con Inefop, para formación laboral a mujeres. Había convenios con dos Intendencias, ahora se está ampliando a varias empresas que dan la posibilidad de llenar vacantes con usuarias del servicio y de todo el Mides.

-El departamento de soluciones habitacionales tiene activos 500 subsidios de alquiler que los da el Ministerio de Vivienda, a mujeres que están en proceso de salida y que necesitan ayuda.

-Señala que la respuesta en violencia de género no son Inmujeres ni Mides las únicas instituciones obligadas a brindar. Además del Consejo Nacional de Género está el Consejo Nacional Consultivo en violencia de Género, que integran varios Ministerios. En el Consejo de Género son 29 o 30 integrantes, y el Consultivo 15. Y cada institución, de acuerdo a la Ley 19.580, Ley de Violencia, tiene que comprometerse a dar determinadas respuestas. Los 500 subsidios de alquiler se obtienen a través del aporte del Ministerio de Vivienda. El Ministerio del Interior tiene su aporte y el Ministerio de Cultura el suyo, participa en la campaña de "Noviazgo libre de violencia", y en otras. El Ministerio de Salud Pública aporta la suya, y el Mides coordina esas respuestas.

*El Edil Ramón Domínguez* pregunta si hay alguna política con respecto al tema de abuso de todo tipo, para las zonas rurales de todo el territorio.

*La señora Mónica Bottero* contesta que están en conocimiento de que eso sucede en la ruralidad, y que las campañas y talleres que se hacen, la ruralidad dispara la emergencia de estas situaciones.

-El mandato legal que tiene el Instituto es dar respuesta a violencia doméstica. La Institución que forma parte del Consejo Nacional Consultivo de Violencia es el Sistema Integral de Apoyo que está dentro del Sistema de INAU que trabaja la violencia de menores, niños, niñas y adolescentes.

-Inmujeres atiende solamente a mujeres mayores de 18 años, y el Mides a los hombres y mujeres mayores de 18 años.



-Con el medio rural se está haciendo una priorización de intervenciones y coordinación, a través del Ministerio de Ganadería y con los gremios de Mujeres Rurales.

-El próximo viernes 6 hay una instancia, a través de la plataforma ZOOM, con los gremios de Mujeres Rurales, con las formadoras en temas de violencia y el área de descentralización y ruralidad.

*La señora Paola Campos* expresa que trabajó muchos años en la parte de educación del Instituto, el cual forma parte de la red de géneros de la ANEP, que es la institución que lidera todos los subsistemas de ANEP, y se trabaja específicamente en la transversalización de género en las políticas de la educación de ANEP.

-Además ANEP tiene sus propios protocolos de actuación en los casos de violencia doméstica y abuso.

-El instituto ha trabajado mucho tiempo en Escuelas Agrarias en años anteriores, llevando esta temática, tratando de problematizar con los docentes y alumnos para reflexionar y ver soluciones, o cómo adaptar estos protocolos.

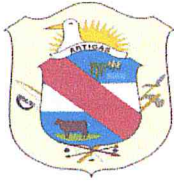
*El Edil Ramón Domínguez* manifiesta que antes de la pandemia continuamente mantenían charlas con los psicólogos y los alumnos respecto a la violencia en la adolescencia, y que dentro de la ruralidad, en el contexto rural ya las niñas empiezan a perder el miedo porque tienen otro tipo de información.

*La Edila Gabriela Balbi* respecto al tema de dispositivos para varones, hace referencia a que elaboró un proyecto para la creación de un refugio para atender a los hombres agresores, con la conformación de un equipo multidisciplinario. El proyecto fue presentado en un encuentro de mujeres, y muchas cosas planteadas en el mismo se fueron implementando en el tema tobilleras.

-También hace saber que se está trabajando en el tema de la creación de un refugio para mujeres.

-Expresa que acá nunca se logró formar una red focal de mujeres, es una temática que se podría trabajar. Bella Unión sí lo ha conseguido.

*La señora Mónica Bottero* manifiesta que no le llamaría refugio, sino casa de varones, y que en países avanzados en el tratamiento del tema violencia de género ha escuchado el planteo, y en las casas donde hay una limitación de movimientos, de hecho una restricción de la libertad, que es lo que les



pasa a las mujeres que están en centros 24 horas, antes llamados refugios, deberían ser los varones los que estén en ese lugar.

-Considera que el concepto de la casa es quizás para un sistema de respuesta más avanzado, y que la experiencia de la tobillera ha sido óptima.

-En relación a la seguridad ha tenido 100 % de efectividad, y excelente experiencia de todo punto de vista.

-Respecto a la idea de crear un grupo de mujeres que sea punto focal en el departamento, considera muy buena idea, debido a que se necesita trabajar en políticas de Estado que trasciendan los gobiernos. Y también para que las mujeres particularmente políticas construyan una red de colaboración en temas que van más allá de lo partidario.

*La Edila Gabriela Balbi* hace saber que años atrás participó de una red focal; Cotidiano Mujer. Había presentado un proyecto y uno de los contenidos era formar redes focales en todos los departamentos, acá no se logró.

-En relación a las Mujeres Rurales, acá trabajan bien, y se han visto grandes logros.

*La señora Mónica Bottero* manifiesta que también es un logro contar con jóvenes como la Presidenta y Secretaria de la Comisión, y se les debería preguntar qué es lo que a las jóvenes les motivaría para participar en este tipo de eventos.

*La Presidenta de la Comisión* manifiesta que es complicado lograr que la juventud se interese, quizás sí cuando se plantea el tema educativo, pero que concurren a los eventos es más complicado. Si bien hay muchos jóvenes activistas en el tema de feminismo e igualdad en género, considera que es una pequeña porción de las jóvenes mujeres de la ciudad.

Se debería trabajar en un diálogo a través de las redes sociales, para ir involucrando a más jóvenes.

*La Secretaria de la Comisión* considera que el diálogo es el primer paso para lograr la inclusión de los jóvenes, para que sepan también que existen organismos adonde pueden recurrir para realizar sus planteos, sus ideas, situaciones, problemáticas. Y también la inclusión, el tema política partidaria debe quedar de la puerta hacia afuera.

-En lo personal agradece el reconocimiento y el apoyo recibido de los compañeros y compañeras Edilas.

*La señora Mónica Bottero* informa que el día 2 de octubre se va realizar en el Sodre la ceremonia de entrega de los premios Amanda Rorra, a mujeres destacadas de la Comunidad Afrodescendiente, y solicita a quienes





conozcan a mujeres afrodescendientes que particularmente hayan sido meritorias en algún campo de la vida social, y que puedan ser un ejemplo positivo para otras mujeres de esa comunidad, las postulen a esta edición.

-Dentro de un mes se va a lanzar la campaña “Noviazgo Libre de Violencia” y solicita que la mayor cantidad de entidades se comprometan con este trabajo.

*La señora Paola Campos* informa que este año es la sexta edición de la campaña, y que ya participaron más de 60.000 adolescentes en las cinco anteriores, y más de 5000 adultos referentes que propiciaron el involucramiento de los jóvenes; destaca que es fundamental el rol del adulto que los acompaña en ese proceso..

-Es una campaña muy conocida, trabaja mucho con la educación. Se recibe un gran apoyo de la ANEP que es una aliada fundamental en la educación no formal.

-También es fundamental la participación del INJU.

-Se trabajará en la divulgación de la campaña en territorio con las referentes territoriales.

Este año tiene una particularidad, se va a hacer foco en la violencia digital, porque en el marco de la pandemia las comunicaciones fueron a través de la virtualidad, tomando en cuenta la violencia de género que se da a través de las distintas redes.

-Invita a la Comisión a participar de la sexta edición.

*La señora Mónica Bottero* hace saber que se informa a través de las redes de Inmujeres cuando se realizan campañas, convocatorias, incluso llamados.

*La Edila Alejandra García* se refiere al planteo que realizó la señora Directora en una reunión efectuada en febrero con la Bancada Bilateral Feminista, sobre los lineamientos centrales de Inmujeres para el período de gestión 2020-2025. Uno de los puntos era “Innovar” y se habló sobre la creación de un centro de formación política, por lo que, solicita que informe cómo se va a implementar, bajo qué modalidad, presencial, por ZOOM, las materias que integrarían dicha formación, si sería un centro instalado por departamento, cómo se tendría llegada a eso, y el cupo de mujeres que estaría habilitado.

*La señora Mónica Bottero* informa que se va a llamar Programa de Fortalecimiento para Líderes Políticas. Se logró un fondo de la Cooperación Española para implementar la primera generación del programa el año que viene. Constará de un régimen de dos semestres con



60 dirigentes, y para poder integrar habrá que haber estado en una lista como Edil, o Alcalde, y no estar en ejercicio de un cargo electivo remunerado, en el momento. (Eso implica que las Edilas sí pueden).

-Los Partidos Políticos propondrán un porcentaje de las candidatas y se dejó otro porcentaje para que se autopropongan.

-Habrá un comité de selección con personas notorias de todos los Partidos Políticos.

-Se está en la etapa de visitar Comités Ejecutivos, Directorios de los Partidos.

-Se mantuvo entrevistas con Cabildo Abierto y el Frente Amplio. Están agendados para la presentación del proyecto el Partido Colorado y Partido Nacional.

-Se encargó un estudio preliminar a la Facultad de Ciencias Sociales.

-El área de Ciencias Políticas realizó entrevista a 100 dirigentes.

-Las horas serían 80, corresponde a lo que sería un diplomado en dos semestres y va a ser combinado entre presencial y virtual.

-Se averigua respecto a los horarios, si podría ser días hábiles de la semana o sábados, qué disponibilidad de horas tendrían, y si tienen computadora o celular para poder seguir las clases.

-Las clases serían los sábados, seguramente online, y cada cierto período, cada cuatro clases, una presencial.

-Se financiaría el traslado y también se otorga la atención a quienes tienen niños pequeños.

*El Sr. Presidente del Cuerpo* agradece la visita y pone a disposición las instalaciones de la Junta Departamental para las actividades que deseen realizar.

*La señora Mónica Bottero* agradece y felicita a las jóvenes dirigentes que están al frente de la Comisión.

*La Edila Alejandra García* expresa su agradecimiento por la visita y la valiosa información recibida de la Directora de Inmujeres, y su equipo de trabajo.

-Considera valiosa y propicia la oportunidad para establecer un vínculo entre Inmujeres y la Comisión de Equidad y Género para poder empezar a trabajar en conjunto, y tener un contacto más continuo y cercano para proyectos futuros.

*La Presidenta de la Comisión* hace suyas las palabras vertidas por las compañeras Edilas, y agradece la presencia de la señora Directora y su



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

*Comisión de Equidad y Género -Acta N° 5 -2/08/2021-*

11

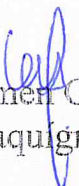
---

equipo, y expresa que es muy enriquecedora la información, principalmente para quienes recién empiezan a trabajar en la actividad política.  
Y levanta la Sesión.

-Siendo la hora 19.10 finaliza la Sesión-

GLORIA MARTINÍ  
Presidenta

VERÓNICA DE LOS SANTOS  
Secretaria Ad hoc

  
Carmen G. Paz  
Taquígrafa



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

